

23 septiembre de 2025

REUNIÓN DEL CGCEE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

El lunes 22 de septiembre, la presidenta del CGCEE, Violeta Alonso Peláez, y el presidente de la Comisión de Derechos Civiles y Participación, David Casarejos Moya, mantuvieron una reunión de trabajo con la directora general de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares, Carolina de Manueles Álvarez, y el subdirector general de Protección y Asistencia Consular, Iago Losada Maseda.

En la reunión se trataron los siguientes asuntos:

Datos estadísticos sobre ciudadanía en el exterior:

- El CGCEE solicitó el acceso a datos estadísticos sobre la ciudadanía española en el exterior y la actividad consular, así como la colaboración del Ministerio en la difusión de encuestas sociológicas promovidas por el Consejo.
- Se trató de forma particular la situación de menores españoles en sistemas de acogida y la dificultad para conocer su número exacto.

Elecciones a los Consejos de Residentes Españoles (CRE) en 2026:

- Se abordó el calendario, regulado por la Orden AEC/2172/2010. Las elecciones serán entre abril y mayo de 2026 y la consiguiente convocatoria entre el 15 de enero de 2026 y el 15 de febrero de 2026.

- Se debatió sobre los requisitos para poder constituir un CRE, y la posibilidad de que algunos de estos puedan cambiar con la aprobación del nuevo reglamento de ciudadanía española en el exterior.
- Se subrayó la importancia de mejorar la comunicación institucional para difundir el proceso electoral.

Expedición del DNI en el exterior:

- Por el momento, no existen novedades significativas. El proceso de expedición será gestionado por el Ministerio del Interior, con el que el Consejo abordará este asunto en las próximas reuniones de comisiones. Está prevista la realización de una prueba piloto en un consulado de tamaño medio y, según la información disponible, equipos de la Policía Nacional se desplazarán de forma itinerante a las distintas demarcaciones para prestar este servicio.

Digitalización

- Tras el despliegue de DICIREG para los trámites del Registro Civil, el siguiente paso será la implementación del Registro de Matrícula Consular, regulado por el Real Decreto 991/2024. Uno de los elementos clave será el Número de Identificación Consular (NICC), que permitirá obtener un certificado digital a quienes no dispongan de DNI.
- Desde el Consejo se ha trasladado la necesidad de ofrecer mayor información y una explicación clara de los beneficios que esta transformación digital conlleva para los usuarios. La DG ha confirmado la elaboración de guías informativas sobre los nuevos procedimientos.
- Desde la DG se ha garantizado que la atención presencial continuará en todas las oficinas consulares, asegurando la accesibilidad para toda la ciudadanía.
- Además, se implementará un escritorio unificado, una herramienta de gestión centralizada que permitirá al MAUEC disponer de información en tiempo real sobre las gestiones realizadas en cada oficina consular. Este sistema facilitará una planificación más eficiente de los recursos, adaptada a las necesidades reales de cada demarcación.

Ley de Memoria Democrática

- Hasta el 31 de julio se han recibido más de 875.000 solicitudes, de las cuales 414.000 han sido aprobadas, se han formalizado 237.000 inscripciones y las denegaciones han sido menos de 5.000.
- Buenos Aires encabeza el número de solicitudes iniciadas con unas 185.000, seguida de La Habana (108.000), São Paulo (76.000), Rosario (75.000), Ciudad de México (72.000) y Córdoba (60.000). En la mayoría de estas demarcaciones, el número de peticiones de cita pendientes igualan a las ya realizadas, por lo que estas gestiones continuarán mucho más allá del periodo de vigencia de la ley.
- La DG de Asuntos Consulares ha manifestado la voluntad de mantener el personal destinado a estas gestiones no sólo hasta completar el proceso, sino también para atender a la nueva ciudadanía que se incorporará.

Otros asuntos relacionados con las oficinas consulares:

- Se destacó la necesidad de mejorar la comunicación con la ciudadanía, actualizando la información en las webs consulares, usando lenguas cooficiales y facilitando el envío de información por correo electrónico. Se habló también de la posibilidad de solicitar la actualización del consentimiento expreso al realizar trámites consulares.
- Se abordó la situación de varias oficinas consulares, como Camagüey, Londres y Buenos Aires. En Buenos Aires, Ciudad de México y La Habana se han consolidado las plazas de cónsules adjuntos que fueron creadas en los últimos años. Los consulados generales de Camagüey y Bangalore continúan avanzando según los plazos previstos y se espera que su apertura se produzca en breve. Asimismo, se informó sobre el próximo traslado del Consulado General de Londres al barrio de Battersea, en un edificio moderno que marcará como deberán ser los consulados generales más acordes a los servicios y usuarios del siglo XXI.
- También se debatió la ampliación de los horarios de atención a los sábados y los obstáculos que dificultan en algunos casos su ampliación, decisión que corresponde a cada oficina consular.